

14 **Secretaría Técnica** **Decimocuarto** **informe**

Periodo: Julio - Diciembre de 2025



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE AGUASCALIENTES

Junta de gobierno

➤ ÍNDICE

PRESENTACIÓN **Pág. 04**

CAPÍTULO 1
COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS
EJECUTIVAS DE OTRAS ENTIDADES **Pág. 08**
FEDERATIVAS Y AUTORIDADES
NACIONALES

CAPÍTULO 2
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y **Pág. 18**
POLÍTICAS PÚBLICAS

CAPÍTULO 3 **Pág. 51**
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

CAPÍTULO 4 **Pág. 65**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO 5 **Pág. 78**
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. **BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ**

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

➤ **PRESENTACIÓN**

Las ideas que dieron origen al actual sistema anticorrupción en nuestro Estado son diversas en su naturaleza. Algunas se relacionan con la colaboración interinstitucional para implementar políticas integrales para combatir a este flagelo; mientras que otras estrategias se encaminan a involucrar a la sociedad civil de una manera más decisiva en la determinación de estas políticas.

En esta oportunidad, quiero remitirme a otra de las causas que subyacen al origen de esta instancia de coordinación entre autoridades gubernamentales y actores privados. Pues ciertamente, el proyecto que dio origen a los sistemas anticorrupción se encontraría incompleto sin el ingrediente de la rendición de cuentas, por parte de las instituciones consagradas a esta lucha.

Lo anterior resulta de la mayor relevancia en el marco de lo establecido en los numerales 42 fracción X de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, y el 17 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, pues en cuanto a organismo

descentralizado de la administración pública, corresponde a sus administradores asumir la responsabilidad de informar sobre el desempeño de la institución que dirigimos, así como de justificar la congruencia de nuestras acciones ante los retos y objetivos planteados en el *Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción* para el año 2025.

Es con este motivo, que me permito presentar el *Decimocuarto Informe Semestral de la Secretaría Técnica* de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (en adelante **Secretaría Ejecutiva** o **SESEA**), correspondiente al período de julio a diciembre de 2025.

El presente instrumento da inicio con un capítulo dedicado a describir la colaboración de la **Secretaría Ejecutiva** con sus homólogos, así como con otras instituciones de los sistemas anticorrupción del país, con la finalidad de compartir herramientas y replicar buenas prácticas para mejorar la calidad de nuestros servicios.

Se destacan en este aspecto: el trabajo colaborativo en la difusión del libro *El derecho humano a una vida libre de corrupción*, la suscripción de convenios para compartir las soluciones tecnológicas desarrolladas en Aguascalientes con los sistemas anticorrupción de los estados de Nayarit y Yucatán; así como el reconocimiento obtenido para el Estado de Aguascalientes, del primer lugar de interconexión con el *Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (Sistema 1)*, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (**SESNA**).

Seguidamente, el Capítulo 2 de este *Decimocuarto Informe* inicia explicando el progreso en la operación del programa presupuestario 12958, mediante el cual la **SESEA** contribuye a los objetivos, metas y estrategias del *Plan de Desarrollo del Estado 2022-*

2027. Para enseguida detallar sobre la aportación de la **Secretaría Ejecutiva** y la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas, a las actividades sustantivas del sistema anticorrupción, mediante la elaboración de insumos para la elaboración del Informe Anual para el Comité Coordinador y la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, tales como el levantamiento del Censo de gobierno 2025 y la aplicación de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (**ENACIT**) 2025.

Este mismo apartado da cuenta del diseño y puesta en operación del *Sitio de Capacitación Virtual Anticorrupción (SICAVI)*, así como de la aprobación, por parte del Comité Coordinador, del *Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción*, entre otros temas de interés.

Estos temas dan paso al Capítulo 3, que detalla el acompañamiento jurídico implicado en los trabajos del Comité Coordinador, como en el de los órganos colegiados que integran a la **SESEA**. Da cuenta de la atención a las solicitudes de acceso a la información, así como del cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales en materia de transparencia. Asimismo, expone las acciones realizadas en materia de propiedad intelectual, y reporta sobre la orientación y seguimiento de las 242 recomendaciones recibidas por los entes públicos en 2025.

El Capítulo 4, por su parte, describe las acciones realizadas por los encargados de la gestión administrativa y los sistemas informáticos de la institución. Este apartado inicia reportando sobre los niveles de interconexión de la Plataforma Digital Estatal (PDE) con la Plataforma Digital Nacional (PDN), y el uso que las instituciones públicas hacen de estos sistemas dentro como fuera de nuestro Estado, incluyendo 270,587 declaraciones patrimoniales; 297,209 registros disponibles en el *Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (Sistema 2)*, y 764 registros

disponibles en el *Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3)*.

El cuarto capítulo concluye con el seguimiento al ejercicio del presupuesto, la gestión de los recursos humanos y materiales, así como a los programas institucionales en materia de archivos, control interno y riesgos institucionales.

Por último, el quinto capítulo presenta un resumen de las actividades realizadas por la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control durante el segundo semestre de 2025, con énfasis en el cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2025 y en los principales resultados obtenidos. Durante el periodo se concluyeron la totalidad de los actos de fiscalización programados, todos ellos con la emisión de dictámenes sin salvedades, incluidos los relativos a la verificación de las declaraciones de situación patrimonial del personal de la **SESEA**. Asimismo, se realizaron visitas de inspección al fondo de caja chica correspondientes a los meses de agosto y diciembre, sin detectarse irregularidades. En materia de control financiero, se llevaron a cabo revisiones de viáticos y alimentos, confirmándose que las erogaciones estuvieron debidamente justificadas y soportadas. Adicionalmente, se recibió por parte de la Auditoría Superior de la Federación el informe preliminar de las auditorías externas practicadas a la **SESEA**, correspondientes a la cuenta pública 2024, mismas que concluyeron sin observaciones. De manera transversal, la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control atendió las obligaciones en materia de transparencia y armonización contable de su competencia, y participó de forma permanente en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **SESEA**.

Este informe fortalece la rendición de cuentas con base a evidencias, al presentar los resultados alcanzados por cada una de las áreas que integran la **Secretaría Ejecutiva**. De la misma manera, permite identificar retos y oportunidades de mejora, lo que contribuye

a la consolidación de estrategias más eficaces en el combate a la corrupción. La presentación periódica de este informe refleja el compromiso de la **Secretaría Ejecutiva** con los principios de legalidad y eficacia en el servicio público. Lo que, contribuye a fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, al fungir como un mecanismo que permite a la sociedad conocer los avances, resultados y el desempeño institucional en materia de gestión pública.

El documento en sus manos reafirma el compromiso de nuestro personal con los principios institucionales de eficiencia, transparencia, y rendición de cuentas.

➤ COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AUTORIDADES NACIONALES

CAPÍTULO 1

Durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2025, la **Secretaría Ejecutiva** participó de manera activa en diversas reuniones de carácter regional y nacional. Estas acciones dieron seguimiento a los esfuerzos de articulación institucional impulsados por la **SESEA**, y contribuyeron al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, al fomento del diálogo y la reflexión, al intercambio de buenas prácticas, así como al logro de objetivos comunes en materia de prevención y combate a la corrupción.

Es por ello, que a continuación se presentan las principales actividades desarrolladas por la **Secretaría Ejecutiva** durante el semestre junio-diciembre de 2025:

LXXIV REUNIÓN NACIONAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS – FEDERACIÓN

El 2 de julio, la **SESEA**, por conducto de su titular, la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, asistió al acto inaugural de la “LXXIV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación”, celebrada en la entidad y desarrolla durante los días 2, 3, y 4 de julio.

El evento contó con las palabras de apertura del Contralor del Estado, Lic. Juan Pablo Diosdado, así como de la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa y la Dra. Guadalupe Araceli García Martínez, Subsecretaria de Anticorrupción en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno de México.

Durante el segundo día de actividades se llevaron a cabo talleres y conferencias orientadas al fortalecimiento de la transparencia, el manejo responsable de los recursos públicos, análisis y retos de la fiscalización y la anticorrupción.



PRIMER ENCUENTRO ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2025

La **SESEA** participó en el *Primer Encuentro Estatal Anticorrupción 2025*, realizado en el marco de la *Segunda Reunión Regional de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción de la Región Centro-Occidente*. Dicho encuentro se llevó a cabo los días 10 y 11 de julio en Manzanillo, Colima.

Durante el primer día, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima disertó en relación al tema "*El poder de un servidor público íntegro*", a fin de fortalecer los valores y principios de la función pública.

En el segundo día de trabajo, la **SESEA**, por conducto de su titular, la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, presentó los avances registrados en diversos rubros, entre los que destacan el desarrollo del Sistema de información Pública de Contrataciones (**Sistema 6**)

de la Plataforma Digital Estatal, así como las ediciones más recientes de estudios especializados, como los Censos de Gobierno y el Mecanismo de Seguimiento a la Política Estatal Anticorrupción. Asimismo, participó en la presentación del libro “El derecho humano a una vida libre de corrupción”.



REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL CON LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN DE LOS ESTADOS DE NAYARIT Y DE YUCATÁN

El 16 de julio, la **SESEA** Aguascalientes llevó a cabo una reunión de trabajo virtual con las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción de los estados de Nayarit y Yucatán, con el objetivo de ampliar la cobertura de los sistemas desarrollados a nivel local, particularmente del **Sistema 1**.

En la reunión participaron los titulares de las secretarías ejecutivas: el Mtro. Juan Carlos Alvarado Vázquez, por parte del estado de Nayarit, y la Lic. Marisol Contreras Navarro, por parte del estado de Yucatán.

En el caso de Nayarit, entidad que cuenta con el licenciamiento del **Sistema 1** desde hace varios años, se acordó trabajar en la ampliación de su cobertura para incluir al Congreso del Estado.

Por su parte, con el estado de Yucatán se establecieron las directrices para la formalización de un convenio de licenciamiento del **Sistema 1**, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, así como el seguimiento a su evolución patrimonial.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos de colaboración que impulsan los avances de la agenda anticorrupción en el rubro de plataformas digitales con otras entidades orientadas a fortalecer el uso de herramientas tecnológicas creadas y desarrolladas en Aguascalientes.



JORNADAS DE INTERCONEXIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

El 23 de julio, la **SESEA** Aguascalientes, atenta con el compromiso coordinado entre instituciones para fortalecer el avance de la agenda anticorrupción, suscribió un convenio de licenciamiento del **Sistema 1** con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (**SESEAY**).

Asimismo, el 24 de julio, la Secretaría Técnica, Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, participó en el panel titulado “Tecnologías que transforman: buenas prácticas estatales y municipales en el diseño y monitoreo de políticas anticorrupción y la interconexión con la Plataforma Digital Nacional”. En dicho espacio se compartió la experiencia del Estado de Aguascalientes en materia de interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional, destacando los avances alcanzados y los resultados obtenidos.

Como cierre de las jornadas de interconexión, se llevó a cabo la premiación a las entidades mejor posicionadas en el tablero nacional de interconexión, en la cual la **SESEA** Aguascalientes obtuvo el **primer lugar de interconexión en el Sistema 1**. Este reconocimiento es resultado del trabajo coordinado del personal de la **Secretaría Ejecutiva** y de los entes públicos del estado, cuya actualización permanente de información fortalece y consolida una de las principales herramientas tecnológicas más importantes de inteligencia anticorrupción.

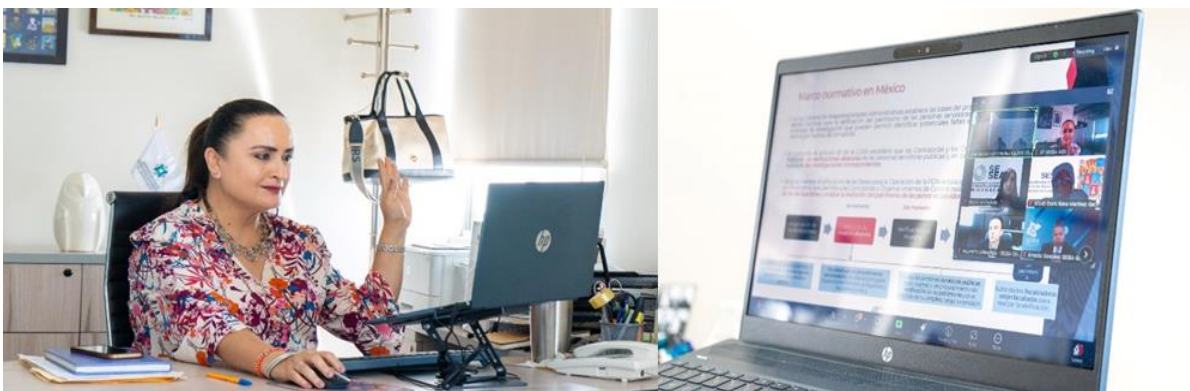


DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN NACIONAL DE TITULARES Y ENCARGADOS DE DESPACHO DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN

El día 29 de julio, la Secretaria Técnica de la **SESEA**, la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz participó en la *Décima Segunda Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción* llevada a cabo de manera virtual.

En este encuentro se abordaron temas importantes que a nivel nacional marcan la agenda en materia de anticorrupción, entre los que se destacaron:

1. El seguimiento a la implementación de los sistemas de información de la Plataforma Digital Nacional (en donde destaca la presentación de la Versión Beta 0.9 del Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (**Sistema 5**)).
2. El *Modelo Nacional de Verificación Patrimonial* y el seguimiento a los programas de implementación de las políticas anticorrupción (estatales y la nacional).
3. Alcances y resultados de la *Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción* administrada por la **SESNA**.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN EN MÉXICO

El 19 de agosto, la **SESEA**, a través de su titular, la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, asistió al Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México, realizado en el Teatro Morelos, con la anfitrionía de Gobierno del Estado a través de la Contraloría y con la presencia de la Auditoría Superior de la Federación y Diputados Federales.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el marco normativo que regula el uso y manejo de los recursos públicos, así como promover buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas entre los gobiernos y la ciudadanía.



PRIMER FORO INTERNACIONAL DE DATOS ABIERTOS

El 14 de noviembre, la Secretaria Técnica, Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, así como las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, participaron en el Primer Foro Internacional de Datos Abiertos, titulado “Barreras y buenas prácticas para abrir los datos en estados y municipios”.

El evento organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, *Ethos* Innovación en Políticas Públicas, la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y la propia figura ciudadana en Aguascalientes, se realizó de manera virtual y contó con la importante ponencia del Mtro. Jaime Cerdio Moisés, experto en materia de Gobierno Abierto y Transparencia.



TERCER SEMINARIO DE PERSPECTIVA CRÍTICA DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El 27 de noviembre, la Secretaría Técnica, Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, participó como integrante del equipo de coordinación del 3er Seminario de Perspectiva Crítica del Combate a la Corrupción en organizado en conjunto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Región Centro, y el Comité de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.

En el marco de este seminario, la titular de la **SESEA** Aguascalientes participó en la primera mesa de diálogo, junto con representantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, del Comité de Participación Social de Jalisco, y del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato.

El objetivo de esta mesa fue compartir las acciones más relevantes, los principales logros y los retos existentes en los sistemas estatales anticorrupción, en particular en los sistemas estatales anticorrupción de Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.



FIRMA DEL CONVENIO DE LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS 1, 2 Y 3 DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL DE AGUASCALIENTES

El 10 de diciembre, se llevó a cabo una actividad de colaboración interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (**SESLAN**), con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo técnico entre sistemas estatales anticorrupción.

Durante esta jornada se recibió al personal de la **SESLAN**, encabezado por su titular, el Mtro. Juan Carlos Alvarado Vázquez, quien estuvo acompañado por el Ing. Alexis Torres Acosta, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; la Lic. Paulina Nicole Delgadillo Sosa, Jefa del Departamento de Procesos Normativos; y el Lic. Román Ramos Rodríguez, adscrito a la Unidad de Transparencia de la institución.

La reunión fue conducida por la Secretaria Técnica, Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, y contó con la participación de los Directores Lic. Claude Julien Pariset Castorena y C.P.

Juan Carlos Gallegos Gómez, así como de la Lic. Mónica del Rosario Chávez Limón y el Lic. Óscar Alejandro Sánchez Rubalcava, integrantes de la Dirección General Jurídica.

El propósito de este encuentro fue la firma del convenio de licenciamiento de los **Sistemas 1, 2 y 3** de la Plataforma Digital Estatal de Aguascalientes, con el fin de contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley aplicable a los sistemas anticorrupción, en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, el registro de personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contratación, así como el registro de personas servidoras públicas sancionadas.



➤ DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CAPÍTULO 2

La Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas es el área encargada de proyectar, diseñar, operar y evaluar programas encaminados a prevenir y detectar hechos de corrupción; de realizar y dar seguimiento a los estudios especializados en materia de combate a la corrupción; de apoyar la celebración de foros y concursos de la **Secretaría Ejecutiva**; de difundir las actividades y logros del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes además de los de la propia **SESEA**; y de promover una cultura de la integridad entre la ciudadanía y el sector público.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

De acuerdo con el artículo 3, fracción LXXIV, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se define como el conjunto de elementos metodológicos diseñados para valorar de manera objetiva el desempeño de los programas públicos. Esta evaluación se lleva a cabo mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, utilizando indicadores que permiten medir su impacto social.

Por su parte, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), establecido en el artículo 3, fracción LVIII, de la misma Ley, se refiere al conjunto de procesos y herramientas orientadas a respaldar las decisiones presupuestarias. Este enfoque incorpora de manera sistemática la información generada por la evaluación del uso de los recursos públicos, con el objetivo de incentivar a los ejecutores del gasto a alcanzar los resultados esperados, mejorar la calidad del gasto y fortalecer la rendición de cuentas.

En el marco jurídico del estado, la legitimidad del sistema de planificación del desarrollo, así como del proceso de programación y presupuestación orientado al logro de objetivos, metas y estrategias establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027, se fundamenta en el primer párrafo del artículo 7° A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Asimismo, los artículos 7°, 12 fracción I, 18 y 65 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria complementan este marco normativo, al regular la adecuada gestión de los recursos públicos.

En el ámbito institucional, los entes responsables de la ejecución del gasto deben estructurar programas presupuestarios que organicen las asignaciones de recursos disponibles. Estos programas deben estar alineados con la prestación de bienes y servicios públicos, o con las actividades de apoyo necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y deben guardar coherencia con los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027.

En 2025, la **SESEA** registró en el Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI) la información correspondiente al programa presupuestario denominado: *12958 Sistema Estatal Anticorrupción*. El diseño del programa se realizó conforme a los lineamientos de la metodología del marco lógico, mediante la elaboración de árboles de problemas y de objetivos, así como la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha de Indicadores de Desempeño (FID). Esta metodología garantizó la coherencia interna del programa y la integración eficaz de información en el SEPPESI.

INDICADORES A NIVEL COMPONENTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 12958 DE LA SESEA. AVANCE ACUMULADO MENSUAL. ENERO A DICIEMBRE DE 2025

INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Porcentaje de avance en la Implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE).	0	0	0	0	50	50	50	50	100	100	100	100
2. Porcentaje de avance en el Seguimiento a la Política Anticorrupción	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	50	100
3. Porcentaje de avance en la realización del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador	0	25	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4. Porcentaje de avance en la realización del Anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador.	0	0	0	8.5	8.5	17	17	17	25	25	25	100
5. Porcentaje de sesiones con participación ciudadana en Órganos Colegiados de la Secretaría Ejecutiva y en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.	0	0	0	33	42	50	58	67	75	83	92	100
Promedio de avance acumulado	0	5	10	28	40	43	45	56	70	72	90	100

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

A continuación, se presenta un desglose de las actividades incluidas en el Programa Presupuestario 12958 de la **Secretaría Ejecutiva**.

**ACTIVIDADES A REALIZAR POR COMPONENTE DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO 12958 DE LA SESEA. EJERCICIO FISCAL 2025.**

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1. Plataforma Digital Estatal (PDE) implementada.	1.1 Seguimiento derivado de la interconexión de los entes públicos al Sistema 1. 1.2 Seguimiento derivado de la interconexión de los entes públicos al Sistema 2. 1.3 Seguimiento derivado de la interconexión de los entes públicos al Sistema 3. 1.4 Seguimiento derivado de la interconexión de los entes públicos al Sistema 6.
2. Seguimiento a la Política Anticorrupción implementado.	2.1 Elaboración del reporte de resultados de la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) a nivel institucional. 2.2 Realización de Carga de Enlaces del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).
3. Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador elaborado	3.1 Realización de reuniones preparatorias del borrador de Programa de Trabajo del Comité Coordinador. 3.2 Redacción de la propuesta del Programa de Trabajo del Comité Coordinador
4. Anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador elaborado.	4.1 Elaboración del Anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. 4.2 Generación de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador. 4.3 Elaboración de reportes de seguimiento a la atención dada por los entes públicos, respecto a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Informe del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, del año anterior.
5. Participación ciudadana en Órganos Colegiados de la Secretaría Ejecutiva y en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes generada.	5.1 Representación del Comité de Participación Ciudadana en sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. 5.2 Representación del Comité de Participación Ciudadana en sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
	5.3 Representación del Comité de Participación Ciudadana en sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la SESEA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes aprobó su Octavo Informe Anual correspondiente al ejercicio 2025 durante su vigésima séptima sesión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2025. La aprobación de este instrumento de rendición de cuentas en materia anticorrupción fue posible gracias a los insumos técnicos y analíticos elaborados por el personal de la **SESEA**.

El Octavo Informe integra información proveniente del Tablero Estadístico de Interconexión Nacional, herramienta que permite visualizar en tiempo real el avance de los entes públicos en su conexión con los **Sistemas 1, 2, 3 y 6** de la Plataforma Digital Nacional. Los datos incluidos reflejan el estado de avance consultado al 3 de noviembre de 2025 y muestran el desempeño de Aguascalientes, entidad que se posicionó como referente nacional al ubicarse en los primeros lugares de interconexión a nivel general.

Asimismo, el Informe analiza la evolución de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción. A nivel del objetivo central, se reporta que entre los cortes de 2024 y 2025 el porcentaje de recomendaciones totalmente cumplidas aumentó de 49.11% a 57.85%. De igual forma, la participación en el Ejercicio de Evaluación 2025 de la Política Estatal Anticorrupción alcanzó el 98.20%. Adicionalmente, se registró que el 100% de las y los integrantes del Comité Coordinador (16 de 16) se encuentran interconectados con información actualizada en los sistemas de declaraciones patrimoniales (**Sistema 1**), de

servidores públicos que intervienen en contrataciones (**Sistema 2**) y servidores públicos y particulares sancionados (**Sistema 3**).

En cuanto al seguimiento de las actividades programadas, el Octavo Informe Anual da cuenta del nivel de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité Coordinador, con base en los reportes trimestrales elaborados por la **SESEA**. El semáforo de cumplimiento registró 93 actividades concluidas de un total de 132 actividades programadas. Entre los avances más relevantes destacan la aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y la creación del **SICAVI**, plataforma basada en *Moodle* que ofrece cursos en línea orientados al fortalecimiento de capacidades en materia de combate a la corrupción. Asimismo, se reportaron diversas acciones de capacitación desarrolladas por cuatro integrantes del Comité Coordinador: la Contraloría del Estado, el Comité de Participación Ciudadana, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.

Finalmente, derivado de la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, de los riesgos identificados y del seguimiento a recomendaciones emitidas en ejercicios anteriores, el Comité Coordinador reiteró 27 recomendaciones no vinculantes que permanecen pendientes de cumplimiento por parte de las autoridades destinatarias. Adicionalmente, aprobó cuatro nuevas recomendaciones no vinculantes en las siguientes materias: armonización normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública; emisión de reglamentos municipales de presupuesto participativo; fortalecimiento de la representación técnica e instalación del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y desarrollo de procedimientos para la evaluación del desempeño del personal en diversos municipios, en armonía con la legislación estatal y los marcos normativos municipales aplicables.

OCTAVO INFORME ANUAL 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR.



https://seaaguascalientes.org/documentos/cc_quees/informe_anual/INFORME_CC_2025.pdf

REPORTE DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El 10 de abril de 2025, el Comité Coordinador aprobó, durante su XXIV Sesión Ordinaria, el Programa de Trabajo Anual 2025, el cual incorpora un diagnóstico derivado del análisis de la Evaluación de la Política Anticorrupción y los Censos de Gobierno 2023–2024, así como la programación de 62 actividades alineadas a los distintos Ejes de la Política Estatal Anticorrupción.

Como parte del seguimiento a las actividades a cargo de las autoridades que integran el Comité Coordinador, en la XXVI Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2025, la **SESEA** presentó al órgano colegiado el Reporte de Seguimiento a las Actividades del Programa de Trabajo Anual. Finalmente, como actualización definitiva, el Octavo Informe Anual del Comité Coordinador, aprobado en la XXVII Sesión Ordinaria realizada el 04 de diciembre, integró en su Anexo 05 el estado de cumplimiento de las actividades programadas para el ejercicio 2025.

REPORTE DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE



https://seaaguascalientes.org/documentos/index/Seguimiento_pta_2025.pdf

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. CORTE AL MES DE DICIEMBRE



https://www.seaaguascalientes.org/documentos/cc_quees/informe_anual/anexos_8_informe/06-Anexo_5_Seguimiento_PTA.pdf

PRODUCCIÓN DE PROPUESTAS DE RECOMENDACIONES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

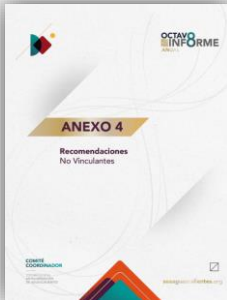
Durante el segundo semestre del año, el personal de la **SESEA** concentró una parte relevante de sus actividades en la elaboración de los insumos que integran el proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador y sus anexos. En este periodo, la **SESEA** participó activamente en el seguimiento trimestral de las actividades del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador, así como en el levantamiento del Censo de Gobierno utilizado para la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción. En congruencia con estos trabajos, la Dirección de Vinculación y Políticas Públicas colaboró de manera coordinada con la Dirección General Jurídica en la elaboración de propuestas de recomendaciones no vinculantes.

Durante el segundo semestre de 2025, la Dirección de Vinculación y Políticas Públicas recabó información y analizó el marco jurídico aplicable para contribuir en la redacción de dos anteproyectos de recomendación no vinculante. El primero estuvo dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes y a la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado, con el propósito de promover la designación del secretario técnico, así como de los representantes de los organismos sociales y civiles que integran el Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El segundo anteproyecto se enfocó en la evaluación del desempeño del personal en determinados municipios de la entidad, con el objetivo de impulsar el desarrollo de procedimientos formales para evaluar el desempeño del personal. Dichos procedimientos deben armonizar los mecanismos de evaluación creados con los instrumentos existentes derivados de la Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado, los reglamentos interiores de trabajo y los reglamentos municipales en materia de servicio profesional de carrera policial.

Ambos anteproyectos sirvieron como base para la emisión de las recomendaciones no vinculantes **REC-CC-SESEA-2025.30** y **REC-CC-SESEA-2025.31**, las cuales fueron aprobadas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el 4 de diciembre de 2025, a través de su Octavo Informe Anual 2025.

**ANEXO 4 DEL OCTAVO INFORME ANUAL 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR.
RECOMENDACIONES NO VINCULANTES**



REC-CC-SESEA-2025.30

https://www.seaaguascalientes.org/documentos/cc_quees/informe_anual/anexos_8_informe/05-Anexo_4_Recomendaciones_2025.pdf#page=373

REC-CC-SESEA-2025.31

https://www.seaaguascalientes.org/documentos/cc_quees/informe_anual/anexos_8_informe/05-Anexo_4_Recomendaciones_2025.pdf#page=383

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SU GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Durante el primer semestre de 2025, la **SESEA** informó sobre la elaboración del anteproyecto del *Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Eje 1: Prevenir los Actos de Corrupción*, así como de su correspondiente Guía de Implementación.

Dicho anteproyecto incorporó el análisis y la retroalimentación del personal de la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción, y requería, como parte de su proceso de validación, la revisión y aprobación por parte de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

En seguimiento a lo reportado en el primer semestre, el 27 de agosto de 2025 la Comisión Ejecutiva de la **SESEA** aprobó, en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, el proyecto del *Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Eje 1: Prevenir los Actos de Corrupción*, así como su Guía de Implementación.

Posteriormente, el 25 de septiembre de 2025, el Comité Coordinador aprobó formalmente dicho Programa y su Guía, con lo cual se concluyó durante el ejercicio anual el proceso de redacción, validación y aprobación de esta estrategia programática, la cual complementa la ejecución de la Política Estatal Anticorrupción en el estado.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. EJE 1: PREVENIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



https://seaaguascalientes.org/documentos/Botonera/PI-PEA_Eje1.pdf

ENCUESTA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y CULTURA DE LA INTEGRIDAD (ENACIT) 2025

Durante el segundo semestre de 2025, el personal de la **SESEA** diseñó los cuestionarios base para el levantamiento de la **ENACIT** 2025. A diferencia de sus versiones anteriores, la presente edición se estructuró en dos vertientes: una orientada a recabar la opinión de estudiantes universitarios y otra dirigida a conocer las percepciones de empresas en la entidad. Esta estrategia diferenciada implicó un ajuste metodológico, al adoptar herramientas de auto-reporte voluntario para la aplicación de la encuesta.

ENACIT 2025. VERTIENTE UNIVERSIDADES

Como parte del diseño metodológico, el personal de la **SESEA** sostuvo reuniones de trabajo con las y los rectores de diversas universidades públicas del estado, así como con integrantes de sus equipos administrativos, con el propósito de coordinar el levantamiento y la aplicación de la encuesta. Esta estrategia resultó clave para fortalecer la colaboración institucional y ampliar la cobertura de la encuesta entre la comunidad estudiantil de cada plantel.



Las reuniones preparativas para la aplicación de la **ENACIT 2025** en universidades se llevaron a cabo en las siguientes instituciones y fechas:

- Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad, 05 de agosto.
- Universidad Tecnológica de Aguascalientes, 11 de agosto.
- Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, 12 de agosto.
- Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, 02 de septiembre.
- Universidad Politécnica de Aguascalientes, 04 de septiembre.
- Universidad Tecnológica El Retoño, 10 de septiembre.
- Universidad Tecnológica de Calvillo, 17 de septiembre.

El levantamiento de la **ENACIT 2025** en su vertiente universitaria se realizó del 3 de septiembre al 15 de octubre de 2025, periodo en el que se recabó la opinión de 4,092 estudiantes.

A partir de la información obtenida, se elaboraron diversos productos analíticos que profundizan en temáticas como la percepción de la corrupción gubernamental, la

confianza en la aplicación de la ley en México, la deshonestidad académica y sus mecanismos de justificación, los comportamientos éticos del personal docente, la cultura de la legalidad y la denuncia, así como el nivel de conocimiento sobre los órganos internos de control.

ENACIT 2025. VERTIENTE UNIVERSIDADES



Contenido:

- Reporte gráfico general.
- Reportes gráficos con resultados por universidad.
- Resultados por cruces sociodemográficos de estudiantes.
- Análisis multivariado.
- Base de datos abierta.

<https://seaaguascalientes.org/publicaciones/index.html>

ENACIT 2025. VERTIENTE EMPRESARIAL

Como parte del diseño metodológico de la **ENACIT 2025**, el personal de la **SESEA** sostuvo reuniones de trabajo con dos organizaciones empresariales: la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**) Aguascalientes y Mujeres Empresarias Mexicanas A.C. (**MEMAC**), con el propósito de coordinar la aplicación de la encuesta entre las empresas afiliadas a dichas organizaciones.

Las reuniones preparativas para el levantamiento de la **ENACIT 2025** en su vertiente empresarial se realizaron en las siguientes fechas:

- **COPARMEX** Aguascalientes, 17 y 22 de septiembre.
- **MEMAC**, 02 de octubre.

Al cierre del levantamiento, el cuestionario registró un total de 44 respuestas válidas, correspondientes a empresas que participaron en las sesiones convocadas por las organizaciones empresariales.



Con base en la información recabada, se elaboró un reporte gráfico que integra datos sobre el perfil de las empresas participantes, la percepción de la frecuencia de la corrupción en el gobierno, la victimización empresarial, las experiencias en trámites gubernamentales, así como la existencia de elementos asociados a políticas de integridad al interior de las empresas.

ENACIT 2025. VERTIENTE EMPRESARIAL



Contenido:

- Reporte gráfico general.

<https://seaaguascalientes.org/publicaciones/index.html>

PRODUCCIÓN DEL CENSO DE GOBIERNO 2025

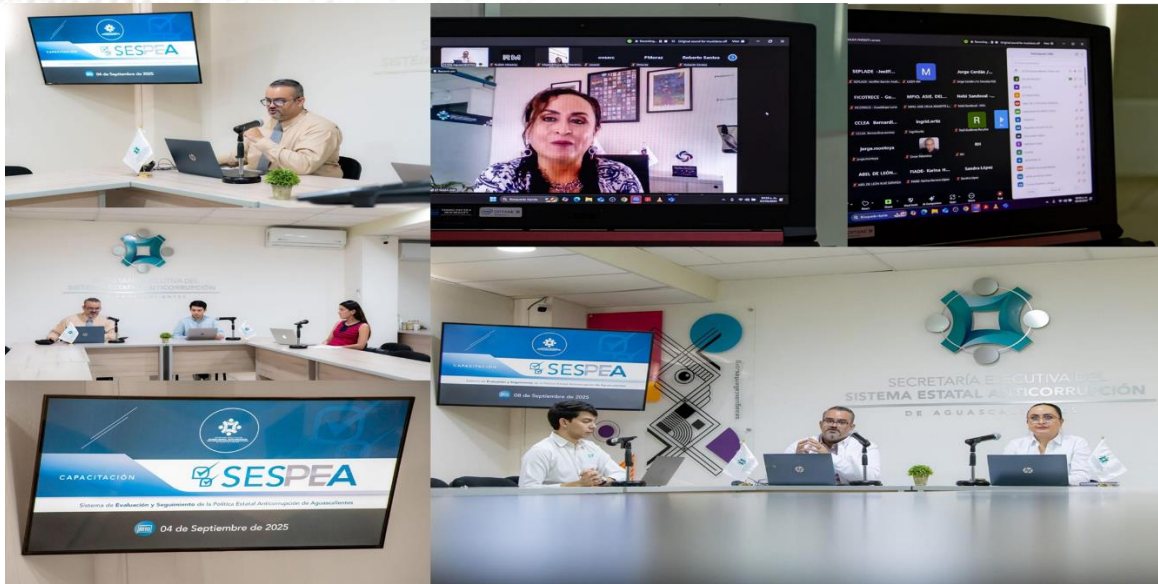
La evaluación de la Política Estatal Anticorrupción constituye una de las acciones estratégicas coordinadas por la **SESEA**. El principal insumo para dicha evaluación es el Censo de Gobierno, instrumento que recaba información institucional en materia de

corrupción y cuyo levantamiento se realiza de manera anual durante el segundo semestre de cada año.

Para la gestión de la información anticorrupción, la **SESEA** desarrolla un proceso estructurado en distintas etapas. En primer lugar, se actualizan los cuestionarios que integran el Censo de Gobierno. Durante 2025, esta actualización se concentró en los instrumentos vinculados con las reformas nacionales en materia de transparencia y del Poder Judicial, las cuales tuvieron implicaciones directas en las autoridades locales.

Posteriormente, la **Secretaría Ejecutiva** solicitó la colaboración de los entes públicos estatales y municipales, así como del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para designar personas servidoras públicas que fungieran como enlaces informantes. La participación de estos enlaces es fundamental, ya que son responsables de proporcionar la información necesaria para la medición de los indicadores de la Política Estatal Anticorrupción, así como datos complementarios de relevancia estratégica. En una siguiente etapa, el personal de la **SESEA** capacitó a las personas designadas en el uso del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (**SESPEA**). Concluida la capacitación, las y los enlaces realizaron el registro de información en el sistema, contando en todo momento con acompañamiento técnico por parte de la **SESEA** para la atención de dudas y observaciones.

Una vez finalizado el periodo de captura, la **SESEA** llevó a cabo la valoración de la información y la revisión de calidad de los datos, solicitando aclaraciones cuando fue necesario, integrando las bases de datos y elaborando reportes estructurados que permitieron el cálculo de indicadores y la conformación de la Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción. Finalmente, el Censo de Gobierno fue difundido a través del sitio de publicaciones de la **SESEA**.



De manera sintética, las principales etapas y resultados del proceso fueron los siguientes:

- El 7 de agosto, la **SESEA** solicitó a los 71 entes públicos estatales y municipales, así como al Comité de Participación Ciudadana, la designación de enlaces institucionales. En total, se designaron 331 personas responsables de recabar información para integrar 390 cuestionarios temáticos que conformaron el Censo de Gobierno 2025. Al cierre del levantamiento, se alcanzó una tasa de participación del 98.20% respecto del total de cuestionarios asignados.
- Los días 4, 5 y 8 de septiembre se impartieron las jornadas de capacitación en el uso del SESPEA, dirigidas a las 331 personas designadas como enlaces. Con ello dio inicio la etapa de registro de información, la cual concluyó el 3 de octubre.
- A partir del 4 de octubre, la **SESEA** inició la etapa de valoración y revisión de calidad de la información, proceso que se extendió hasta diciembre de 2025.
- El 4 de diciembre de 2025, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción aprobó la Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción 2024-2025, incorporándola como anexo de su Informe Anual 2025, teniendo como principal insumo el Censo de Gobierno, instrumento que recabó 12,879 respuestas del total de cuestionarios aplicados.

CENSO DE GOBIERNO 2024-2025



Contenido:

- Resultado de indicadores del objetivo central y ejes de la Política Anticorrupción.
- Resultados de los indicadores a nivel prioridad de la Política anticorrupción.
- Formato O00 llenado por la SESEA.
- Catálogo de preguntas.
- Control de calidad.

<https://seaaguascalientes.org/publicaciones/index.html>

DISEÑO DEL CURSO: ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

En septiembre de 2025, la **SESEA** puso a disposición del Comité Coordinador, el **SICAVI**, una iniciativa que utiliza la plataforma *Moodle* para la oferta de cursos en línea orientados al fortalecimiento de capacidades en materia de combate a la corrupción.

El **SICAVI** fue concebido como una herramienta formativa para ofrecer cursos y materiales de capacitación a distancia, con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de las personas servidoras públicas en temas estratégicos para su desempeño profesional y para la consolidación de una gestión pública íntegra.

Como parte de la primera fase de implementación de esta plataforma, se diseñó y desarrolló el curso en línea "Ética e integridad en el servicio público". Dicho curso tuvo como objetivo fortalecer la cultura ética y de integridad en el servicio público a través del conocimiento del marco normativo aplicable, la reflexión sobre la conducta individual y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones éticas, contribuyendo así a la prevención de prácticas de corrupción.

Al cierre de 2025, un total de 68 personas servidoras públicas concluyeron satisfactoriamente el curso y obtuvieron su constancia correspondiente: 6 adscritas al municipio de Jesús María y 62 al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.



COORDINACIÓN DEL BLOG DEL COMITÉ CORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

A partir de abril de 2024, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción puso en funcionamiento un sitio *web* institucional, administrado por la **SESEA**, como un canal permanente de difusión de las acciones realizadas en materia de combate a la corrupción. Esta herramienta se diseñó para consolidar en un solo espacio los avances y actividades desarrolladas por las autoridades que integran el Sistema Anticorrupción, fortaleciendo así la comunicación hacia las autoridades y la ciudadanía.

El objetivo principal del blog del Sistema Estatal Anticorrupción es dar la mayor difusión posible a las acciones relevantes del sector público estatal y municipal en materia de prevención, detección y sanción de la corrupción. Para ello, la **SESEA** brinda asistencia técnica al Comité Coordinador mediante la administración del sitio y la promoción de la publicación periódica de boletines informativos, los cuales se alimentan mensualmente con información proporcionada por la red de enlaces institucionales creada para tal efecto.

Como resultado de este esfuerzo de coordinación y difusión, durante el segundo semestre de 2025 las autoridades integrantes del Comité Coordinador publicaron un total de diez boletines informativos en el blog del Sistema Estatal Anticorrupción, los cuales documentan avances en auditorías, fortalecimiento de capacidades institucionales, coordinación entre órganos de control y tribunales, así como acciones de rendición de cuentas. Las publicaciones realizadas, fueron las siguientes:

1. Celebran convenio interinstitucional el Poder Judicial y el Gobierno del Estado para un transparente proceso de entrega-recepción de la autoridad judicial en Aguascalientes, **22 de julio de 2025**.
2. OIC del Municipio de Calvillo realiza auditoría de desempeño, **6 de agosto de 2025**.
3. El Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes continúa con el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos, **20 de agosto de 2025**.
4. Avanza Aguascalientes en la prevención de la corrupción, **25 de septiembre de 2025**.
5. Se reúnen el Tribunal de Justicia Administrativa y el Órgano Interno de Control del Municipio de Jesús María para fortalecer la coordinación en materia de responsabilidades administrativas, **13 de octubre de 2025**.
6. Fortalece OIC del Municipio de Calvillo la cultura de la ética y la conducta en el servicio público, **11 de noviembre de 2025**.
7. Fortalece el Municipio de Cosío la resolución de procedimientos administrativos en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa, **11 de noviembre de 2025**.
8. Trabajo conjunto entre el OIC del Municipio de Aguascalientes y el TJA, **13 de noviembre de 2025**.

9. OIC del Municipio de Asientos también se suma a las mesas de trabajo con el TJA, **14 de noviembre de 2025.**
10. Rinde cuentas el Sistema Estatal Anticorrupción: el Comité Coordinador aprueba su Informe Anual 2025, **4 de diciembre de 2025.**

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA REVISTA ÍNTEGRUS

Como parte de las acciones de difusión de la *Revista Íntegrus*, la **SESEA** participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El 6 de diciembre, la Mtra. Yadira García Montero, consejera, y la Dra. Marcela Leticia López Serna, vocal de la revista, en compañía de la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, Secretaría Técnica y presidenta del Consejo Editorial de la **SESEA**, realizaron la presentación formal de la *Revista Íntegrus* en dicho foro editorial. Esta actividad se llevó a cabo en el stand “El Derecho a Saber”, coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, lo que permitió ampliar el alcance de la revista y fortalecer su posicionamiento como un espacio de difusión de contenidos especializados en materia de integridad y combate a la corrupción.



CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Día Internacional contra la Corrupción tiene su origen en el ámbito internacional, a partir de que el 31 de octubre de 2003 la Asamblea General de las Naciones Unidas

aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la cual entró en vigor en México en diciembre de 2005 y constituye el principal marco normativo global para la prevención, detección y sanción de prácticas corruptas. Con el propósito de promover la difusión de este instrumento y sensibilizar a los Estados y a la sociedad sobre la relevancia del fenómeno de la corrupción, la Organización de las Naciones Unidas designó el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción. En este contexto, el Comité Coordinador, por conducto de la **SESEA**, convocó a una jornada conmemorativa orientada a la reflexión, el análisis técnico y el fortalecimiento de capacidades en materia de combate a la corrupción.

En este contexto, la **SESEA** organizó el Ciclo de Conferencias y Mesa de Análisis conmemorativo, el cual se llevó a cabo en la sede de la Universidad Judicial del Estado de Aguascalientes, institución que fungió como anfitriona del evento. La jornada reunió a especialistas de reconocimiento nacional en materia de sistemas anticorrupción, quienes aportaron una visión comparada y técnica sobre los retos actuales en la prevención y combate a la corrupción desde el ámbito institucional.



El evento contó con la participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México; del Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, ex Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y del Dr. Netzahualcóyotl López Flores, ex Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes. Estos especialistas integraron la *Mesa de Análisis con*

Especialistas en Anticorrupción, en la que se abordaron temas relacionados con la evolución de los sistemas anticorrupción en las entidades federativas, los desafíos de la coordinación interinstitucional y la importancia de contar con información confiable para la toma de decisiones públicas.

La moderación de las distintas mesas y ponencias estuvo a cargo de la Magistrada Dra. Martha Elba Dávila Pérez, así como de la Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz, Secretaria Técnica de la **SESEA**, quienes guiaron el diálogo y propiciaron un intercambio de ideas orientado al análisis crítico.

Como parte del programa académico, se impartió la conferencia titulada "*Cómo generar información cualitativa y cuantitativa para combatir la corrupción*", a cargo del Mtro. Luis Darío Ángeles González, abogado especializado en Derecho Administrativo y Procesal. En esta ponencia se destacó la relevancia de los datos, los indicadores y los enfoques metodológicos para comprender el fenómeno de la corrupción desde los Órganos Internos de Control. La conferencia fue moderada por la Lic. Nelly Carolina Rioja Gómez, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

Adicionalmente, en el marco del evento se llevó a cabo la entrega de reconocimientos al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y al Órgano Interno de Control del Municipio de Jesús María, por ser las instituciones que integraron la primera generación en completar el contenido del curso "*Ética Pública*" a través del **SICAVI**. Este reconocimiento subrayó el compromiso institucional con la profesionalización, la integridad y el fortalecimiento de capacidades del servicio público.

CICLO DE CONFERENCIAS Y MESA DE ANÁLISIS: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN 2025



<https://www.youtube.com/watch?v=SML4puRDsUU>



DISEÑO EDITORIAL Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA SU DIFUSIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES O DEL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el segundo semestre de 2025, el Departamento de Vinculación y Comunicación desarrolló una intensa labor de registro y difusión que refleja el ritmo de trabajo tanto de la **SESEA**, como del Comité Coordinador local. Muestra de esta correlación, es la cobertura de 70 sesiones y reuniones que fueron fotografiadas y videograbadas dentro y fuera de las instalaciones de este organismo, así como la atención de otros 44 eventos que recibieron cobertura fotográfica durante el período informado.

Se realizaron 129 actividades de diseño gráfico orientadas asimismo al fortalecimiento de la imagen institucional, y a la difusión efectiva de las acciones realizadas por la entidad. Dichas acciones incluyeron el desarrollo de arquigrafía para la Sala de Juntas de la entidad, diseño de publicaciones para redes sociales, producción editorial para informes,

programas de trabajo, estudios especializados y otros documentos, elaboración de originales digitales para imprenta, apoyo para la elaboración de reportes y presentaciones institucionales, diseño de promocionales, así como el diseño gráfico para aplicaciones web específicas como *Google Forms* y *Moodle*, y en general, para la actualización de las páginas del Sistema Estatal Anticorrupción como del *Blog* del Comité Coordinador local.

Finalmente, se produjeron 21 materiales audiovisuales entre *spots* contenido conmemorativo y producciones institucionales, los cuales fortalecieron los mensajes claves de este organismo descentralizado.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Diseño Gráfico

1° jul 2025 - 31 dic 2025

Post para RRSS 49	Presentaciones con Diapositivas 8	Elementos para Web 30	Diseño Editorial 27	TOTAL 129 <small>ACTIVIDADES DE DISEÑO</small>
	Diseño para Eventos 8	Imagen Corporativa 0	Creación de Originales Digitales 7	

Fotografía

1° jul 2025 - 31 dic 2025

Sesiones y Reuniones 70	Capacitaciones 20	Eventos Especiales 18	Entrevistas para aspirantes 0	Personal Interno 6
	TOTAL 114 EVENTOS FOTOGRAFICOS CUBIERTOS			

Video

1° jul 2025 - 31 dic 2025

Sesiones y Reuniones 70	Capacitaciones 10	Eventos Especiales 12	Entrevistas para aspirantes 0	Producciones 21
	TOTAL 113 EVENTOS Y PRODUCCIONES DE VIDEO			

SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el segundo semestre de 2026, el sitio web oficial del Sistema Estatal Anticorrupción recibió un promedio mensual de 2,277 visitantes diferentes, que visitaron 24,432 veces la página (una misma persona puede registrar varias visitas).

El promedio de visitantes registrados durante el segundo semestre de 2025, representa un incremento del 83.3% en relación con el primer semestre del mismo año, y de un 75% en relación con el segundo semestre de 2024.

Durante el año 2025, se registraron un total de 41,005 visitas, que suponen un incremento del 38.7% en relación a las registradas durante el año 2024.

TABLA COMPARATIVA DE LAS VISITAS Y VISITANTES ÚNICOS DE LA PÁGINA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG). DESAGREGADO POR MES. ENERO A DICIEMBRE DE 2025

	PÁGINA DEL SEA	
	VISITAS	VISITANTES
Enero 2025	3,018	1,447
Febrero 2025	2,313	1,060
Marzo 2025	2,390	1,108
Abril 2025	2,426	1,184
Mayo 2025	3,460	1,455
Junio 2025	2,966	1,198
Julio 2025	2,939	1,404
Agosto 2025	2,863	1,447
Septiembre 2025	5,265	2,430
Octubre 2025	5,073	3,110
Noviembre 2025	4,343	2,815
Diciembre 2025	3,949	2,460
PRIMER SEMESTRE 2025	16,573	---
SEGUNDO SEMESTRE 2025	24,432	
AÑO 2025	41,005	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL REPORTE ESTADÍSTICO GENERADO POR AWSTATS (OFFICIAL WEB SITE ANALYTICS TOOL) A PARTIR DE LOS REGISTROS DE ACCESO DEL SITIO WEB WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG.

Además de potenciar los principios de transparencia y rendición de cuentas, el sitio web del Sistema Estatal Anticorrupción se ha consolidado como una herramienta para potenciar la transparencia y la comunicación interinstitucional.

Al igual que como sucede con el *Blog* del Comité Coordinador local, el sitio web oficial del Sistema Estatal Anticorrupción ha brindado la oportunidad para que algunas instituciones integrantes y/o aliadas del Comité Coordinador, que de por sí carecen de canales de comunicación propios, pongan al alcance del público, documentos oficiales que son del interés de la ciudadanía. El cuadro a continuación, describe la estadística de las descargas realizadas durante la segunda mitad de 2025:

TABLA COMPARATIVA DE LOS DOCUMENTOS MÁS DESCARGADOS DE LA PÁGINA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG). SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

CONS.	DOCUMENTO	DESCARGAS
TIPO: PRODUCTOS DEL COMITÉ COORDINADOR		
1	Informes anuales del Sistema Estatal Anticorrupción y sus anexos (años 2018 a 2025)	2,059
1.1	Séptimo Informe del Sistema Estatal Anticorrupción (2024) y sus anexos	636
1.2	Octavo Informe del Sistema Estatal Anticorrupción (2025) y sus anexos	110
2	Semáforos de Seguimiento a Recomendaciones del Comité Coordinador (varios años)	989
3	Informes semestrales para la Junta de Gobierno (del primero al decimotercero)	854
3.1	12vo. Informe semestral para la Junta de Gobierno	69
3.2	13er. Informe semestral para la Junta de Gobierno	172
4	Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador (2019 a 2025)	765
4.1	Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador (PTA) 2025	395
5	Semáforos de Seguimiento al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador (años 2024 y 2025)	498
5.1	Semáforos de Seguimiento al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador (junio y septiembre de 2025)	339
6	Calidad de la información en la Plataforma Digital Estatal (2025)	231
7	Política integral en Materia de Fiscalización de los Recursos Públicos (2023)	166
8	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Eje 1, Prevenir los Actos de Corrupción, y su Guía	106
TIPO: ESTUDIOS PRODUCIDOS POR LA SESEA O CON SU PARTICIPACIÓN		

1	Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) años 2019 a 2025	1,791
1.1	ENACIT 2024	451
1.2	ENACIT 2025 (Universidades)	114
2	Censos de gobierno (años 2019 a 2024)	1,612
2.1	Censo de gobierno 2024	495
3	Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción	876
4	Guía para denunciar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	765
5	Insumos para auditar el desempeño de las unidades ejecutoras de programas sociales (2025)	570
6	Encuesta Estatal en Materia de Anticorrupción en los Puntos de Contacto Gobierno-Microempresas (ENEAC) 2021	510
7	Atlas Municipal (años 2021 a 2023)	394
8	Serie: Marco Integrado de Control Interno	324
9	Paneo (años 2021 a 2023)	268
10	El Derecho Humano a una Vida Libre de Corrupción (2024)	267
11	Integración y funcionamiento de los órganos internos de control estatales y municipales (2025)	181
12	Consulta Ciudadana para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción (2020)	175
13	La calidad regulatoria como estrategia para prevenir la corrupción (2025)	174
14	14 Grupos de enfoque con Servidores Públicos (2020)	149
15	Fiscalía y Justicia Penal en Aguascalientes: Combate a delitos por hechos de corrupción (2025)	108
TIPO: PRODUCIDOS POR OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR O INSTITUCIONES ALIADAS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN		
1	Comisión de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (Boletines, actas, acuerdos y otros documentos)	3,813
2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (Informes)	460
3	Comité de Participación Ciudadana (Informes anuales)	351
4	Estudio: La educación en la prevención de la corrupción (producido en colaboración con el Instituto de Educación de Aguascalientes, Comités de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción Guanajuato y Aguascalientes y Fundación Axio)	231
5	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (Protocolos)	95
6	Sondeo sobre la percepción de la corrupción (Empresas de Aguascalientes), producido en colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial, COPARMEX Aguascalientes, el Colegio de Economistas del Estado de Aguascalientes, A.C., y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes	56

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL REPORTE ESTADÍSTICO GENERADO POR AWSTATS (OFFICIAL WEB SITE ANALYTICS TOOL) A PARTIR DE LOS REGISTROS DE ACCESO DEL SITIO WEB WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG. EL NÚMERO DE DESCARGAS CORRESPONDE AL TOTAL DE HITS REGISTRADOS POR AWSTATS PARA CADA DOCUMENTO, LOS CUALES REPRESENTAN LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS USUARIOS PARA ACCEDER O DESCARGAR DICHOS ARCHIVOS.

BLOG DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con el fin de dar la mayor difusión a las principales acciones emprendidas por el sector público en materia de combate a la corrupción, el Comité Coordinador puso en funcionamiento, desde el mes de abril de 2024, un sitio *web*, administrado por la **SESEA** que, mensualmente, se alimenta con la información de la red de enlaces creada para tal efecto.

Durante el segundo semestre de 2026, el *Blog* del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción recibió un promedio mensual de 813 usuarios diferentes, que visitaron 6,877 veces la página (una misma persona puede registrar varias visitas).

El promedio de visitantes registrados durante el segundo semestre de 2025, representa un incremento del 98.4% en relación con el primer semestre del mismo año, y de un 20.25% en relación con el segundo semestre de 2024.

Durante el año 2025, el *Blog* registró un total de 11,214 visitas, que suponen un incremento del 179% en relación a las registradas durante el año 2024.

TABLA COMPARATIVA DE LAS VISITAS Y VISITANTES ÚNICOS DEL *BLOG* DEL COMITÉ COORDINADOR ([HTTPS://BLOG.SEAAGUASCALIENTES.ORG](https://blog.seaaguascalientes.org)). DESAGREGADO POR MES. ENERO A DICIEMBRE DE 2025

	<i>BLOG DEL COMITÉ COORD.</i>	
	VISITAS	VISITANTES
Enero 2025	838	459
Febrero 2025	705	423
Marzo 2025	848	499
Abril 2025	766	461
Mayo 2025	605	311
Junio 2025	575	305
Julio 2025	636	427
Agosto 2025	625	393
Septiembre 2025	1,137	901

Octubre 2025	843	402
Noviembre 2025	930	577
Diciembre 2025	2,706	2,177
PRIMER SEMESTRE 2025	4,337	---
SEGUNDO SEMESTRE 2025	6,877	
AÑO 2025	11,214	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL REPORTE ESTADÍSTICO GENERADO POR AWSTATS (OFFICIAL WEB SITE ANALYTICS TOOL) A PARTIR DE LOS REGISTROS DE ACCESO DEL SITIO WEB BLOG.SEAAGUASCALIENTES.ORG.

MICROSITIO DE LA REVISTA ÍNTEGRUS

De forma análoga a lo realizado con el resto de las publicaciones, a continuación, se presenta la cantidad de consultas y descargas de cada número de la revista durante el segundo semestre de 2025.

TABLA COMPARATIVA DE LAS DESCARGAS DEL MICROSITIO DE LA REVISTA ÍNTEGRUS. SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

CONS.	DOCUMENTO	DESCARGAS
1	Número 8 de la Revista <i>Íntegrus</i>	430
2	Número 3 de la Revista <i>Íntegrus</i>	413
3	Número 6 de la Revista <i>Íntegrus</i>	329
4	Número 1 de la Revista <i>Íntegrus</i>	320
5	Número 4 de la Revista <i>Íntegrus</i>	273
6	Número 5 de la Revista <i>Íntegrus</i>	237
7	Convocatoria	210
8	Número 7 de la Revista <i>Íntegrus</i>	183
9	Número 2 de la Revista <i>Íntegrus</i>	168

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL REPORTE ESTADÍSTICO GENERADO POR AWSTATS (OFFICIAL WEB SITE ANALYTICS TOOL) A PARTIR DE LOS REGISTROS DE ACCESO DEL SITIO WEB WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG/REVISTA_INTEGRUS. EL NÚMERO DE DESCARGAS CORRESPONDE AL TOTAL DE HITS REGISTRADOS POR AWSTATS PARA CADA DOCUMENTO, LOS CUALES REPRESENTAN LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS USUARIOS PARA ACCEDER O DESCARGAR DICHOS ARCHIVOS.

REDES SOCIALES OFICIALES DE LA SESEA

El Sistema Nacional Anticorrupción es un modelo que coloca a la ciudadanía en el centro de la acción pública. En este paradigma, las redes sociales resultan estratégicas para potenciar la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer público.

En tal sentido, la SESEA Aguascalientes, destaca a nivel nacional por contar con el perfil de *Facebook* con mayor número de seguidores entre las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción, evidenciando el posicionamiento y alcance de la SESEA Aguascalientes en el entorno digital.

Lo anterior resulta particularmente relevante ya que esta red social, por las características de su audiencia, permite que los mensajes estratégicos institucionales alcancen de manera más efectiva a actores clave y tomadores de decisiones, generando un impacto positivo en la difusión, apropiación e implementación de la PEA.

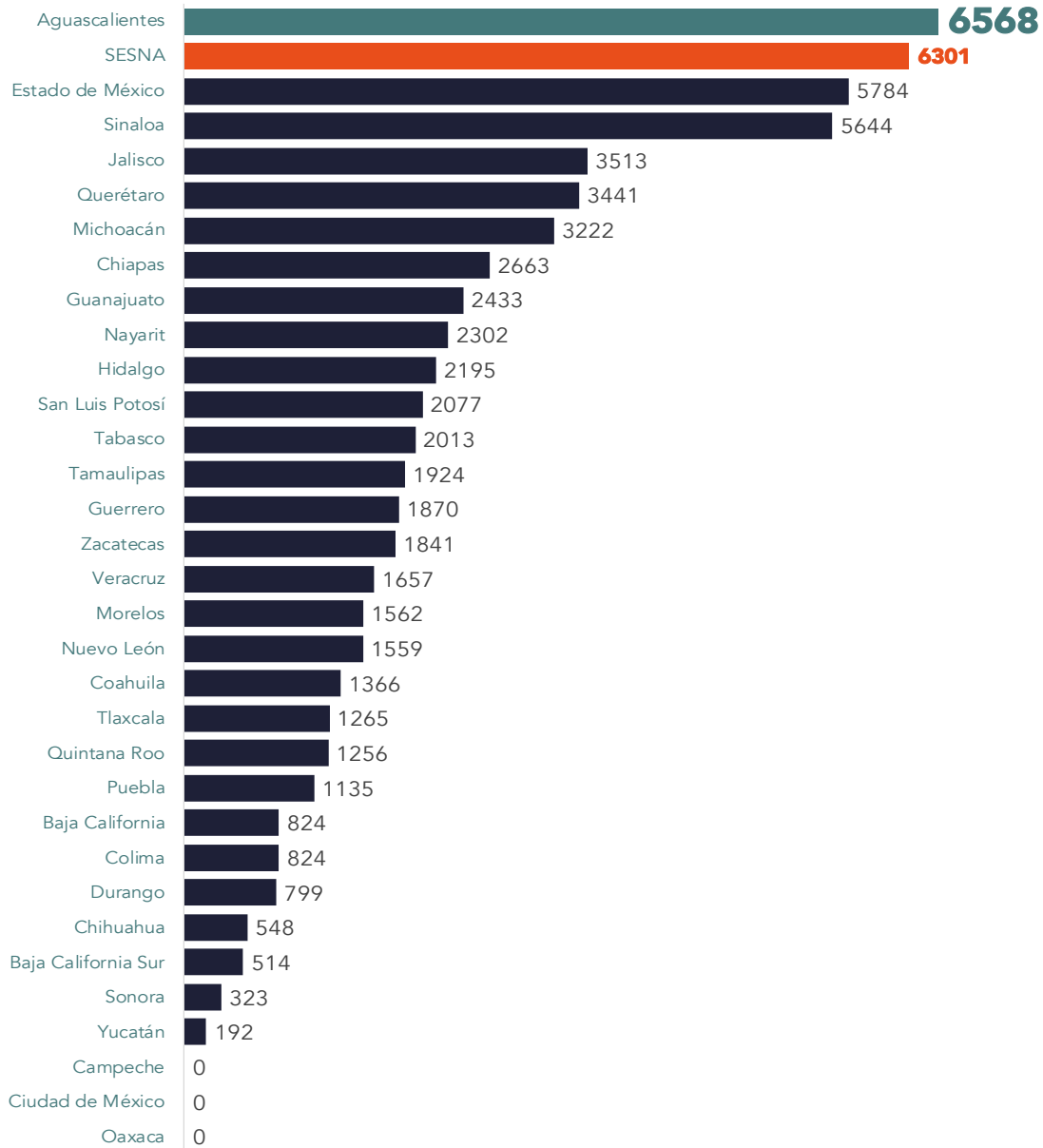
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

DESEMPEÑO DE LOS CANALES DIRECTOS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

Facebook



SEGUIDORES EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE FACEBOOK DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN. CORTE AL 13 DE ENERO DE 2026



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LAS PÁGINAS OFICIALES EN LA RED SOCIAL FACEBOOK DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS MENCIONADAS. NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO NI OAXACA.

Instagram



sesea.ags
SESEA Aguascalientes

1° jul 2025 - 31 dic 2025

<p>Alcance</p> <p>1,029</p>	<p>Interacciones con el contenido</p> <p>437</p>	<p>Visitas al perfil</p> <p>195</p>	<p>Nuevos seguidores</p> <p>21</p>
------------------------------------	---	--	---


Publicación destacada del periodo



Información general

<p>Tipo</p> <p>Reel</p>	<p>Alcance</p> <p>262 cuentas</p>	<p>Visualizaciones</p> <p>305</p>	<p>Interacciones</p> <p>6</p>
-------------------------	--	--	--------------------------------------

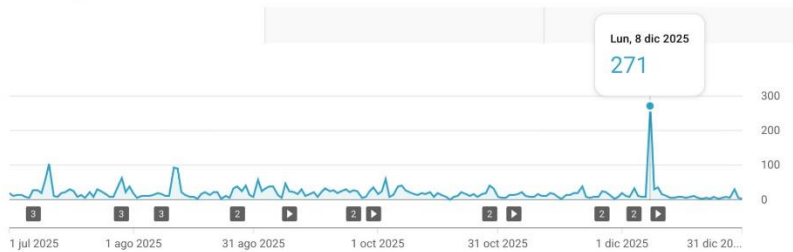
Youtube



Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción
@secretariaejecutivasistema9686

1° jul 2025 - 31 dic 2025

<p>Visualizaciones</p> <p>3,696</p>	<p>Tiempo de visualización (Horas)</p> <p>378.6</p>	<p>Nuevos suscriptores</p> <p>+32V</p>
--	--	---



Contenido más popular en el periodo

Contenido	Duración promedio de vistas	Vistas
<p>1  Tutorial del Servidor Público (Declarante) para el S1 de la PDE Aguascalientes 25 sept 2020</p>	4:12 (6.9%)	347
<p>2  Ciclo de Conferencias y Mesa de Análisis - Día Internacional Contra la Corrupción 9 dic 2025</p>	28:23 (12.8%)	292
<p>3  <u>Lógica económica de la corrupción con el Dr. Enrique Gherzi</u> Generar ideas para videos</p>	16:36 (16.3%)	258
<p>4  Cabildo Abierto 7 jun 2021</p>	0:34 (59.3%)	144
<p>5  Programas sociales cuentan con mecanismos para que las personas se involucr... 10 jul 2025</p>	0:35 (106.6%)	135

➤ DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

CAPÍTULO 3

La Dirección General Jurídica es la unidad responsable de supervisar el correcto apego normativo de los órganos de gobierno de la SESEA, así como de las actividades de la propia entidad, ejerciendo las atribuciones que le otorga el artículo 22 del Estatuto Orgánico de dicho organismo público descentralizado.

Sus principales funciones son: asesorar jurídicamente en la celebración de contratos y convenios; intervenir en las controversias que puedan afectar el interés jurídico de la Secretaría Ejecutiva; dar asistencia y seguimiento a los trabajos desarrollados por los distintos órganos colegiados de la SESEA y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, incluyendo la elaboración de proyectos de acuerdo; y dar trámite al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, así como a solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SESEA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES PARAESTATALES

En cumplimiento del artículo 27 fracción IV de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales, que mandata que los nombramientos de quienes conforman los Órganos de Gobierno de dichas entidades, se inscriban en el Registro Público de Entidades Paraestatales, se remitieron los oficios a la autoridad correspondiente, quedando documentada la designación de los nuevos integrantes, a saber:

CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SESEA. JULIO A DICIEMBRE DE 2025

INSTITUCIÓN	SUPLENCIA / NOMBRAMIENTO
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.	SUPLENCIA Licenciado Mario Hiram Bravo de Luna, Secretario Técnico del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	NOMBRAMIENTO Licenciado Salvador Ramírez Vázquez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	SUPLENCIA Y ENLACE INSTITUCIONAL Licenciada Daniela Guadalupe Pedroza Lozano, Analista de Información de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
Contraloría del Estado de Aguascalientes	SUPLENCIA Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles, Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado
Consejo de la Judicatura Estatal	SUPLENCIA Licenciada Patricia García Aranda, Jefa del Departamento de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Particular de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura Estatal.
Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes	SUPLENCIA Licenciado Carlos Calderón Cervantes, Director Substanciador del Órgano Interno de Control

PREPARACIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA SESEA, Y DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En el segundo semestre de 2025, se prepararon y desahogaron 15 sesiones de los distintos órganos del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, como son el Comité Coordinador; la Junta de Gobierno; la Comisión Ejecutiva; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Consejo Editorial; así como del Comité de

Transparencia del propio organismo descentralizado. Dichas sesiones se celebraron en las siguientes fechas:

SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ COORDINADOR. JULIO A DICIEMBRE DE 2025



ORDINARIAS

25 de septiembre

04 de diciembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. JULIO A DICIEMBRE DE 2025



ORDINARIAS

31 de julio

29 de octubre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA. JULIO A DICIEMBRE DE 2025



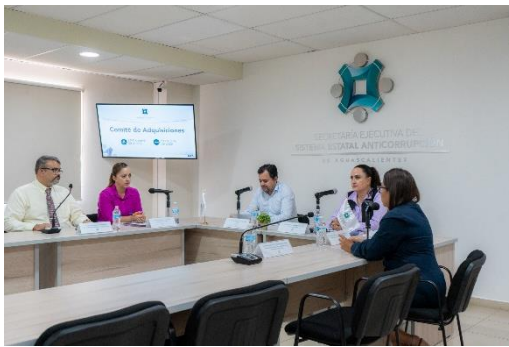
ORDINARIAS

27 de agosto

26 de noviembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. JULIO A DICIEMBRE DE 2025



ORDINARIAS

31 de julio

29 de agosto

29 de septiembre

29 de octubre

28 de noviembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO EDITORIAL.
JULIO A DICIEMBRE DE 2025**



ORDINARIAS

30 de septiembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
JULIO A DICIEMBRE DE 2025**



ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
04 de octubre	8 de agosto
	12 de agosto

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En cuanto a los asuntos tratados durante el segundo semestre de 2025, en relación a Comité Coordinador, Junta de Gobierno y Comisión Ejecutiva, se tienen los siguientes datos:

ACUERDOS SOMETIDOS A VOTACIÓN, SEGÚN NIVEL DE CONSENSO, POR ÓRGANO COLEGIADO. JULIO A DICIEMBRE DE 2025

ÓRGANO	ASUNTOS VOTADOS	APROBACIÓN			PORCENTAJE ÚNANIME
		UNÁNIME	POR MAYORÍA	NO APROBADO	
Comité Coordinador	3	3	0	0	100
Junta de Gobierno	5	4	1	0	83.33
Comisión Ejecutiva	3	3	0	0	100
TOTAL	11	11	0	0	94.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Como se advierte, en los trabajos desahogados en los órganos colegiados de referencia, ha existido un 94.5 por ciento de consenso unánime, pues de los 11 asuntos que durante el segundo semestre de 2025 fueron votados, solo uno fue aprobado por mayoría.

Algunos de los asuntos más relevantes que fueron aprobados o tratados por los órganos a los que se brindó atención, y en los que se colaboró en su preparación son los siguientes:

1. Del Comité Coordinador:
 - a) Acuerdo por el que se aprueba el programa de implementación de la política estatal anticorrupción (eje 1) y su guía.
 - b) Acuerdo que contiene el informe de seguimiento de los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a las recomendaciones no vinculantes contenidas en su Séptimo Informe Anual, a fin de orientar y requerir a los entes públicos sobre el alcance y cumplimiento de dichas recomendaciones.
 - c) Acuerdo que contiene su Octavo Informe Anual.

2. De la Junta de Gobierno:
 - a) Acuerdo por el que se aprueba el Décimo Tercer Informe de la Secretaría Técnica de la **SESEA**.
 - b) Acuerdo que aprueba su calendario de sesiones.
 - c) Acuerdo que modifica el desglose del presupuesto de egresos que modifica el Desglose del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de la propia **SESEA**.
 - d) Acuerdo que contiene su Programa Anual de Auditoría 2025.
 - e) Acuerdo que contiene la Estrategia Anual de Comunicación Social 2025 de la **SESEA**.
3. Del Comité de Transparencia:
 - a) Acuerdo en el que se establece el Programa de Capacitación en materia de Transparencia 2026.
 - b) Dos acuerdos por los que se aprueba la clasificación de información con carácter de confidencial, referentes a información correspondiente al cumplimiento de recomendaciones no vinculantes por parte de diversos entes públicos.
 - c) Cuatro acuerdos por los que se confirma la inexistencia de información derivada de diversas solicitudes de acceso a la información.

ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA **SESEA** Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO ATENCIÓN DE DERECHOS ARCO

Además de actualizar su propia información, la Dirección General Jurídica, coordinó y revisó la totalidad de los formatos correspondientes a las obligaciones comunes de transparencia, que el resto de las unidades administrativas de la **SESEA** difundieron a

través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la página oficial en *internet* de este organismo descentralizado, reportando en relación al tercer y cuarto trimestre de 2025.

Destaca que, durante el segundo semestre de 2025, la Unidad de Transparencia de la **SESEA** atendió y dio respuesta en tiempo y forma a un total de 25 solicitudes de acceso a la información. El sentido de su respuesta se describe enseguida:

- a) Dos solicitudes se orientaron específicamente al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (también conocidos como derechos ARCO), de las cuales una fue respondida de manera positiva y una como notoria incompetencia, habiendo sido reasignada.
- b) Con relación a las otras 23 solicitudes de acceso a la información: Dieciocho fueron respondidas de manera positiva; tres como notoria incompetencia (siendo reasignadas); una con incompetencia parcial (siendo reasignadas); y una se clasificó como información parcialmente inexistente, entregándose los datos con los que se contaba.

Asimismo, en el marco de la difusión de la información pública de oficio que especifica el artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboraron las estadísticas y gráficas a partir de las solicitudes de acceso a la información del tercer trimestre de 2025, determinando las más frecuentes para elaborar el formato denominado "Preguntas frecuentes".

Además, como parte de un ejercicio proactivo de transparencia, la **SESEA**, por conducto de la Dirección General Jurídica, publica y mantiene actualizado el expediente digital que contiene el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador local, mismo que se encuentra disponible en el siguiente hipervínculo:

https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdoZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view

De igual forma, en consonancia con los principios de transparencia y máxima publicidad, la **SESEA** publica y actualiza de manera permanente el apartado de su página oficial en internet que se denomina *Transparencia de órganos colegiados*, mediante el que cualquier interesado puede acceder a la información que producen tanto el Comité Coordinador local, como los órganos colegiados que integran la Secretaría Ejecutiva: la Junta de Gobierno; la Comisión Ejecutiva; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Bienes Muebles; el Consejo Editorial; el Comité de Transparencia; la Unidad de Igualdad de Género; y el Grupo Interdisciplinario para la Valoración Documental. La información correspondiente es consultable mediante el siguiente hipervínculo:

https://www.seaaguascalientes.org/transparencia_proactiva.html

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LAS AUTORIDADES A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL SÉPTIMO INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR, A FIN DE PROPONER EL ESTADO DE SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, ORIENTACIÓN

Del procesamiento y análisis de las respuestas recibidas en el segundo semestre de 2025, la Dirección General Jurídica proyectó diversas reflexiones para orientar a los entes respecto del alcance y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador, orientación que una vez avalada por la Secretaria Técnica, fueron aprobadas por el Comité Coordinador en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025. En consecuencia, se prepararon las comunicaciones para hacer llegar la orientación a los entes públicos que aún contaban con cumplimiento parcial a las recomendaciones emitidas en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador, a fin de informarles el estado de los semáforos de seguimiento y retroalimentarles sobre las acciones a

emprender para dar el cumplimiento total. Como resultado, al concluir el cuarto trimestre de 2025, gráficamente el estado de cumplimiento de las 243 recomendaciones notificadas, con que se dio vista a Comité Coordinador en la última sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2025, es el siguiente:

TOTAL DE RESPUESTAS QUE REFLEJAN UN AVANCE
228
Transitaron a color verde
140
Tuvieron algún avance
88

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Adicionalmente, la Dirección General Jurídica recabó información publicitada en el Periódico Oficial del Estado y emitida por diversos Entes Públicos en relación al cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes; además, se cotejó la información que obra en el seguimiento de las recomendaciones y el semáforo de Códigos de Ética y Conducta elaborado por la **SESEA**, así como la emisión por parte de los entes públicos de los lineamientos que regulan el proceso de verificación de las declaraciones de situación patrimonial y la inscripción en el Registro Nacional de Archivos de la documentación bajo resguardo de los entes públicos. Dichas acciones, derivó en la detección de los siguientes avances en el cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes derivadas del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador:

AVANCES DETECTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES. JULIO A DICIEMBRE DE 2025.

ENTE PÚBLICO	INFORMACIÓN RECABADA POR LA SESEA	RNV	AVANCE
1. Buró de Congresos y Visitantes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
2. Centro de Conciliación Laboral	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
3. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
4. Contraloría del Estado	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
5. Fideicomiso Complejo Tres Centurias	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
6. Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
7. Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Económico	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
8. Fiscalía General del Estado	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
9. Instituto Aguascalentense de la Juventud	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
10. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
11. Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
12. Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
13. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
14. Instituto de Capacitación para el Trabajo	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
15. Instituto de Ciencia y Tecnología	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	

16. Instituto de Infraestructura Física Educativa	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
17. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
18. Instituto de Servicios de Salud	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
19. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
20. Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
21. Municipio de Asientos	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
22. Municipio de El Llano	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
23. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
24. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
25. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
26. Radio y Televisión de Aguascalientes	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
27. Secretaría de Innovación y Gobierno Digital	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	

28. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
29. Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
	Inscripcion en el Registro Nacional de Archivos	REC-26	
30. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
31. Universidad Tecnológica de Calvillo	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
32. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	
33. Universidad Tecnológica El Retoño	Lineamientos que Regulan el Proceso de Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	REC-25	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ELABORAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS **CONVENIOS, CONTRATOS, BASES DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES**, ENTRE OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, QUE SUSCRIBA LA **SESEA**

Relacionados con los recursos humanos y materiales de la SESEA

Durante el segundo semestre de 2025, la Dirección General Jurídica como encargada de revisar los aspectos jurídicos de los convenios y contratos que suscriba la Secretaría Ejecutiva para su operación, se elaboraron los siguientes instrumentos:

1. Cuatro Convenios de Colaboración, uno con el Estado de Yucatán sobre el otorgamiento de licencia de uso de programas de cómputo para el funcionamiento del **Sistema 1**; y tres con el Estado de Nayarit sobre el otorgamiento de licencia de uso de programas de cómputo para el funcionamiento de los **Sistemas 1, 2 y 3** de la Plataforma Digital Estatal.
2. Un Convenio de terminación de relación laboral respecto de la Directora General Jurídica de la **SESEA**.

3. Un contrato de prestación de servicios profesionales con la persona moral ELAF CONSULTORÍA, S.C., para la dictaminación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
4. Seis contratos laborales respecto de personal de la **Secretaría Ejecutiva**.

Otros asuntos relevantes atendidos por la Dirección General Jurídica

Finalmente, además de lo expuesto, la Dirección General Jurídica también ha realizado las siguientes actividades:

1. Se colaboró en la impartición de la capacitación "Corrupción y su efecto en los Derechos Humanos", dirigida a estudiantes de la Universidad Global University.
2. Se elaboraron dos avisos de privacidad (integral y simplificado) para armonizarlos con las reformas a la Legislación General y Estatal en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
3. Se orientó a diversos entes públicos que así lo solicitaron, respecto a las recomendaciones no vinculantes.

➤ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO 4

La Dirección General de Administración, es la encargada de administrar y vigilar los recursos humanos financieros y materiales de la **Secretaría Ejecutiva**. Esta Dirección General tiene como objetivo: Realizar las gestiones administrativas necesarias, para dotar de recursos materiales a la **SESEA**, garantizando su adecuado funcionamiento; aplicar los recursos de manera honesta y transparente; diseñar y desarrollar la Plataforma Digital Estatal, atendiendo a lo que determine la Secretaría Técnica conforme a la normatividad aplicable; así como establecer la política en materia de operación y seguridad informáticas.

PLATAFORMA DIGITAL

Colaboración con otras entidades federativas para promover la implementación de la Plataforma Digital Nacional

La Política Nacional Anticorrupción, de aplicación obligatoria en todo el país, en términos del artículo 6° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, establece el objetivo de incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos, derivados de la implementación de la Plataforma Digital Nacional.

En este sentido, la **SESEA** Aguascalientes se ha destacado por sus contribuciones al logro de este objetivo, en cuanto a que se ha convertido en uno de los principales promotores de la transferencia gratuita de tecnología a sus homólogos en otras entidades federativas.

Muestra de ello, y como resultado del interés manifestado por diversas secretarías ejecutivas, durante el período que se informa, se renovaron diversos instrumentos jurídicos con el objeto de licenciar el uso de los programas informáticos desarrollados en

Aguascalientes, a favor de las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción de los estados de Yucatán y Nayarit.

Específicamente, la **SESEAY** suscribió el convenio correspondiente el 23 de julio de 2025, para que la **SESEA** Aguascalientes le donara la licencia de uso del **Sistema 1**. Mientras que el 10 de diciembre de 2025, la **SESLAN**, renovó sus convenios con nuestra **Secretaría Ejecutiva**, para que ésta última le proporcione la licencia de uso del **Sistema 1**, así como de los **Sistemas 2 y 3**.

Estas acciones consolidan la vocación de la **SESEA** Aguascalientes por el trabajo colaborativo dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Informe semestral sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

Atendiendo al numeral 16 de las Bases *para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, en la XXII sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 25 de septiembre de 2025, la **Secretaría Ejecutiva** dio a conocer el *Décimo Informe sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2025.¹

Interoperar el Sistema 1 con los entes públicos que cuenten con subsistemas de declaraciones

Como se dio a conocer en el 11vo. Informe presentado a la Junta de Gobierno de la **SESEA**, el 9 de mayo de 2024, Aguascalientes se convirtió en el primer Estado del país en interconectar al 100% de sus instituciones públicas con el **Sistema 1** de la Plataforma Digital Nacional.

¹ Véase el 10 Informe de la Plataforma Digital Estatal <https://drive.google.com/file/d/1KoAZWpxl8iuxj2jbt9i76zNuGSE1R2T4/view>

Desde entonces, la Dirección General de Administración ha brindado soporte, capacitación y asesoría a los usuarios del **Sistema 1**, favoreciendo que, al cuarto trimestre de 2025, Aguascalientes mantenga sus niveles de interconexión, potenciando la capacidad de los órganos de control para prevenir conflictos de interés en las contrataciones y para investigar los incrementos injustificados en el patrimonio de los servidores públicos.

En cuanto a los sistemas licenciados, durante el segundo semestre el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital ha dado apoyo para la instalación de las actualizaciones y corrección de errores, para su correcto funcionamiento.

DECLARACIONES PATRIMONIALES REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL. CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

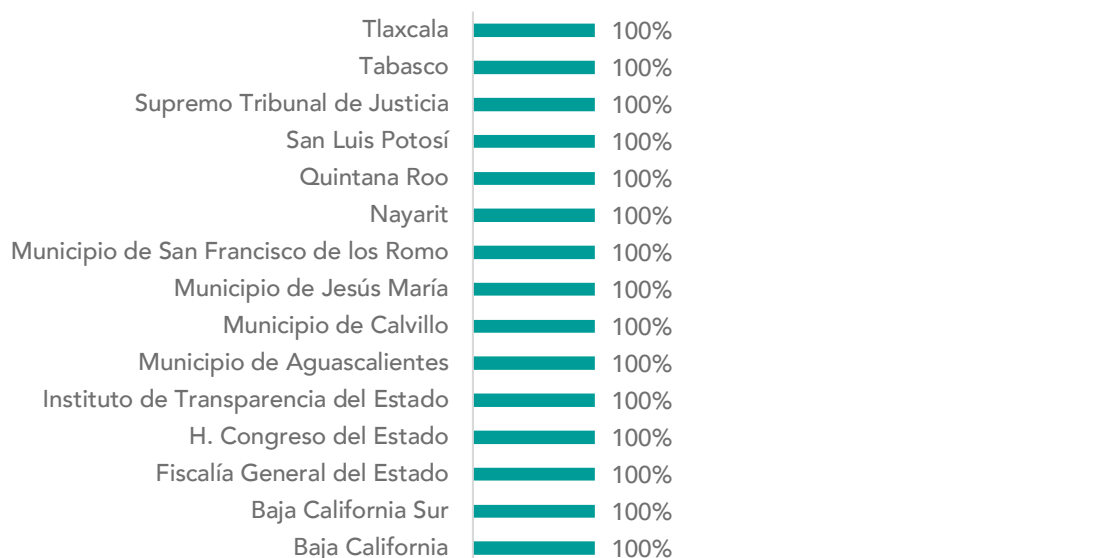
Ente Público	Total
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga	287
Comisión de Derechos Humanos del Estado	241
Comité de Participación Ciudadana	35
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	6,704
Gobierno del Estado de Aguascalientes	167,355
H. Congreso de Estado de Aguascalientes	2,606
Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	138
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2,644
Municipio de Aguascalientes	44,556
Municipio de Asientos	2,000
Municipio de Calvillo	3,946
Municipio de Cosío	2,037
Municipio de El Llano	1,373
Municipio de Jesús María	4,929
Municipio de Pabellón de Arteaga	1,834
Municipio de Rincón de Romos	2,503
Municipio de San Francisco de los Romo	4,160

Municipio de San José de Gracia	2,194
Municipio de Tepezalá	852
Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos	288
SESEA	165
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	273
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes	6,818
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes	168
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	154
Universidad Autónoma de Aguascalientes	12,327
Total	270,587

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.PLATAFORMADIGITALESTATAL.ORG/PUBLICA/DECLARACIONES/INDEX.HTML](https://www.plataformadigitalestat.org/publica/declaraciones/index.html)

En términos generales, como se aprecia en el siguiente cuadro, la mayoría de las instituciones públicas que han suscrito uno de estos convenios, han logrado superar el Plan de pruebas de la **SESNA** y finalmente interoperar con la Plataforma Digital Nacional.

AVANCE* DE LOS SISTEMAS LICENCIADOS A ENTES PÚBLICOS, DENTRO Y FUERA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ACUMULADO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025



*AVANCE EN PORCENTAJE: 10%: FIRMA DEL CONVENIO; 15%: ALTA DE ENLACES EN GITLAB; 30%: ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA; 50%: DESPLIEGUE DEL SISTEMA; 70%: APROBACIÓN DE PRUEBAS CON DATOS SINTÉTICOS; 90%: APROBACIÓN DE PRUEBAS CON DATOS REALES; 100%: LOGRO DE INTEROPERABILIDAD.

Actualización del *Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1)*

El pasado 10 de julio de 2023 entró en operación el módulo de evolución patrimonial del **Sistema 1**. Ello supuso ampliar para los usuarios de este Sistema, nuevos requerimientos y capacidades derivadas del manejo de esta nueva herramienta.

Sin embargo, esto significó también la necesidad de ajustar el régimen de obligaciones y facultades descritas en el marco normativo correspondiente. Adecuación que se vio reflejada en la publicación, el 28 de julio de 2025, de la más reciente reforma al *Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema 1*.

Seguimiento a la operación del *Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (Sistema 2)*

Atendiendo a lo establecido en los artículos 45 y 46 de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, la Dirección General de Administración verificó que los sujetos obligados registraran de manera quincenal los nombres y adscripción de los servidores públicos que intervienen en contrataciones, así como la relación de particulares que se encuentren inhabilitados para celebrar contratos con los entes públicos, derivado de procedimientos diversos a los previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Esto contribuye a contar con una herramienta más efectiva para combatir el *ejercicio indebido del servicio público, y la participación ilícita en procedimientos administrativos*, conductas tipificadas en el Código Penal y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Resultado de esta actividad, se tiene que al 31 de diciembre de 2025 hay disponibles en el **Sistema 2** los siguientes registros:

- Noventa y dos entes públicos registrados;
- Cuarenta y seis entes públicos en cumplimiento;
- Cuarenta y seis entes públicos en incumplimiento; y
- 297,209 registros disponibles.

Cabe agregar que la Dirección General de Administración apoya a los entes públicos por medio de la gestión de altas y bajas de los usuarios Administrador de Ente Público y Órgano Interno de Control. De igual manera brinda apoyo a través del restablecimiento de las contraseñas de los usuarios y la reapertura de periodos para la carga de información, en los casos donde se identifican errores.

Derivado de los convenios firmados con anterioridad, el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital brindó apoyo técnico para la instalación del *Back End* y *Front End* del **Sistema 2**, así como de su respectiva base de datos.

También dio apoyo técnico para la puesta en marcha de la interfaz de programación de aplicaciones (*API*, por sus siglas en inglés) para su interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

Interconexión con el *Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3)*

Desde el inicio de operaciones del **Sistema 3**, la Dirección General de Administración ha verificado que los sujetos obligados registren a los servidores públicos y particulares sancionados por faltas administrativas graves, no graves y delitos por hechos de corrupción.

Además de cumplir con los numerales 48 y 49 de las *Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal de Aguascalientes*, este ejercicio de revisión contribuye a que los órganos de control puedan acceder a las inhabilitaciones impuestas por los jueces penales y los tribunales de justicia administrativa, y de esta manera estén en condiciones de evitar que se contrate como funcionarios o como proveedores, a quien se encuentra impedido. Los usuarios mencionados se encuentran definidos en el *Catálogo de Usuarios del Sistema 2*, disponible en el siguiente hipervínculo: https://plataformadigitalestatal.org/docs_pde/s2/CATALOGO_PERFIL_S2.pdf

Al 31 de diciembre de 2025, había 43 entes públicos interconectados y 764 registros disponibles en el **Sistema 3**. Sin embargo, todavía hay 27 entes públicos que no se encuentran interconectados.

Capacitación a los usuarios de la Plataforma Digital Estatal en relación al uso de los sistemas puestos en operación

Durante el segundo semestre de 2025, la Dirección General de Administración llevó a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir a los usuarios de la Plataforma Digital Estatal, en el uso de sus sistemas.

Estas capacitaciones han resultado esenciales para asegurar la correcta integración de los datos a los sistemas de la Plataforma, potenciando de esta manera, las capacidades de las instituciones encargadas de prevenir, investigar, y sancionar los hechos de corrupción, así como de fiscalizar los recursos públicos. A continuación, se detalla la materia abordada en cada capacitación, la fecha en que ésta se llevó a cabo, así como el área de adscripción del personal capacitado.

CAPACITACIONES IMPARTIDAS A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL, SEGÚN SISTEMA Y ENTE PÚBLICO DE ADSCRIPCIÓN. SEGUNDO SEMESTRE 2025

FECHA	ENTE PÚBLICO	TEMA
08/07/2025	Varios entes públicos	Sistema 3
17/07/2025	RYTA y Fiscalía	Sistema 3
30/09/2025	TJA	Sistema 6

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Generación de un instrumento de planeación financiera para la operación de la Secretaría Ejecutiva

El 30 de enero de 2025, la Secretaría Técnica presentó a la Junta de Gobierno de la **SESEA**, los proyectos de desglose del presupuesto anual de la **Secretaría Ejecutiva** para el ejercicio fiscal 2025, así como la información que integra la Cuenta Pública de la **SESEA** correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Una vez que ambos proyectos fueron aprobados por el mencionado órgano de gobierno, se procedió a la entrega de ésta última a la Secretaría de Finanzas del Estado.

Derivado de esta aprobación presupuestaria, la Dirección General de Administración llevó a cabo la carga mensual del documento maestro destinada a la asignación de los recursos transferidos a la **Secretaría Ejecutiva** por parte de la Secretaría de Finanzas, durante el ejercicio fiscal 2025.

De manera paralela a la ejecución presupuestal, la Dirección General de Administración registró los movimientos contables en el *Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG.NET)* y llevó a cabo los procesos contables necesarios para obtener estados financieros precisos y confiables, respaldando la toma de decisiones con información financiera adecuada, suficiente y oportuna.

En el marco de la ejecución de dichos recursos, este organismo descentralizado cumplió puntualmente con su obligación de informar mensualmente sobre la ejecución de los recursos transferidos, así como en relación al pago del Impuesto sobre la Renta Participable. De igual manera, la **SESEA** atendió a su deber de reportar a la Secretaría de Finanzas, los avances trimestrales de la gestión financiera.

Resultado de esta gestión contable transparente y apegada estrictamente al marco normativo, el *Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)*, que mide el progreso de los entes públicos en materia de armonización contable, otorgó a la **Secretaría Ejecutiva**, una calificación general superior al 99%.

Cabe añadir que en materia de rendición de cuentas, la **SESEA**, por conducto de su Dirección General de Administración, atendió los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Auditoría 452 denominada *“Participaciones Federales a Entidades Federativas”*, llevada a cabo como parte de los trabajos de revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024.

De igual manera, la Dirección General de Administración integró la información y atendió la primera etapa de la auditoría para la dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2025. Con este fin, contrató al despacho ELAF CONSULTORÍA, S.C., para que, durante los meses de septiembre de 2025 a enero de 2026, realice el ejercicio antes mencionado; dando cumplimiento con ello a lo establecido en los artículos 41 fracción VI de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales, y 12 fracción XI del Estatuto Orgánico de la **SESEA**.

Finalmente, como parte de las actividades de planeación financiera de corto plazo, en el mes de octubre se elaboró el Anteproyecto de Egresos de la **Secretaría Ejecutiva** para

el ejercicio fiscal 2026, para su eventual aprobación ante la Junta de Gobierno, y trámite ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

Administración de recursos humanos

Como parte de la administración de la plantilla laboral de la **SESEA**, la Dirección General de Administración operó los controles pertinentes para facilitar el seguimiento de incidencias, el cálculo de la nómina y su posterior timbrado.

El Departamento de Servicios Administrativos calculó y realizó el pago del Impuesto Sobre Nóminas, así como del Impuesto Sobre la Renta. Además, revisó las aportaciones de las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSPEA) con la finalidad de asegurar la correcta determinación de los sueldos y prestaciones que se pagaron a los trabajadores de la **Secretaría Ejecutiva**.

Cabe añadir que, la Dirección General de Administración generó expedientes personales de los servidores públicos que se integraron a dicho organismo descentralizado, con la finalidad de mantener actualizada la plantilla laboral de la entidad, y de permitir la continuidad en el desarrollo de los procesos descritos con anterioridad.

Recursos materiales y servicios

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios*, el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la **SESEA** celebró sus sesiones de manera mensual, analizando en cada una de estas reuniones, los informes que de manera proactiva presentó la Dirección General de Administración, respecto de las principales compras llevadas a cabo por la entidad, así como los informes semestrales a que hace referencia el numeral 20 fracción X de la *Ley* antes mencionada.

En materia de control patrimonial y gestión de inventarios, durante el mes de junio se llevó a cabo la verificación física del activo fijo, así como de las existencias de papelería en los almacenes de la **SESEA**, empleando para ello los sistemas de inventarios y de resguardos desarrollados por el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la **Secretaría Ejecutiva**.

Conviene hacer la precisión de que, a lo largo del ejercicio fiscal, la Dirección General de Administración dio apoyo a todas las unidades administrativas de la **Secretaría Ejecutiva**, así como al Comité de Participación Ciudadana, realizando la entrega de correspondencia dirigida a otros organismos públicos e instituciones del sector privado.

Actividades relacionadas con control interno institucional

En la XXI Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la **SESEA**, celebrada el 29 de octubre, se presentaron a la Junta de Gobierno, los siguientes documentos relacionados con la administración de riesgos de este organismo descentralizado:

- El *Reporte Semestral de Avances de las Acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos*.
- La actualización del *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos*.
- La *Matriz de Administración de Riesgos*.
- El *Mapa de Riesgos*.

Además, en esta sesión, la Junta de Gobierno recibió el *Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva*, el cual también fue remitido a la Contraloría del Estado.

Implementación de la página web del Sistema Estatal Anticorrupción

En el Capítulo 2 de este *Informe*, se detallaron las estadísticas relacionadas con el número de visitas y de descargas de documentos del sitio oficial del Sistema Estatal Anticorrupción en lo general, como de determinadas páginas en lo específico. Por lo que cabe añadir que, como responsable de la página web, la Dirección General de Administración actualizó la siguiente información durante el año 2025:

- Avisos de privacidad.
- Ajustes el diseño web de la página.
- Semáforos de cumplimiento.
- Acuerdos de la Comisión de Selección
- Protocolos e informes de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Apartado *Transparencia de órganos colegiados*, en el que son consultables los acuerdos descritos en el Capítulo 3 de este *Informe*.
- Enlaces a los videos que documentan las sesiones de los órganos colegiados del Comité Coordinador como de la **Secretaría Ejecutiva**.
- Resultados de los ejercicios de evaluación de la armonización contable, así como de las obligaciones comunes de transparencia.
- Micrositio de publicaciones de la **SESEA**.
- Micrositio de la Revista *Íntegrus*.

Soporte técnico

El Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital llevó a cabo las siguientes actividades durante el ejercicio 2025:

- a) Desarrollo e implementación del *Sistema de Envío Automatizado de Correos Electrónicos, EmailSender*. Este sistema mejora la eficiencia operativa y la comunicación institucional mediante:
- La automatización de tareas repetitivas, reduciendo errores y garantizando la entrega oportuna de mensajes;
 - La mejor consistencia y personalización de los mensajes; y
 - La segmentación de la audiencia para aumentar la relevancia del contenido.
- b) Gestión de infraestructura y recursos tecnológicos:
- Actualización de software.
 - Mantenimiento correctivo, preventivo físico y lógico de los equipos de cómputo e impresión.
- c) Seguridad de la información.- Generación de respaldos automatizados de información de los equipos de cómputo.
- d) Respecto de la operación de sistemas y plataformas:
- Monitoreo y mantenimiento de bases de datos y dominios *web* pertenecientes a la SESEA, así como a la Plataforma Digital Estatal.
 - Monitoreo de servidores físicos y virtuales de la SESEA.
 - Mantenimiento y monitoreo de servidor local, como del servidor público virtual (*VPS* por sus siglas en inglés).
- e) Respecto del uso de recursos tecnológicos por el personal:
- Asistencia en la creación, ejecución y transmisiones en vivo de video conferencias.
 - Asistencia técnica a usuarios por problemas de acceso a internet y de impresión.

➤ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CAPÍTULO 5

El Órgano Interno de Control es la unidad administrativa encargada de supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, así como el buen desempeño en el ejercicio de las funciones de la SESEA mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos que ésta ejecuta. Asimismo, tiene entre sus atribuciones promover acciones preventivas y correctivas, así como recibir, verificar y dar seguimiento a las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias de presentación de declaración fiscal de los servidores públicos adscritos a la **Secretaría Ejecutiva**.

Durante el periodo que se informa, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control dio continuidad al *Programa Anual de Auditoría* previamente aprobado por la Junta de Gobierno, el cual contempló la realización de tres actos de fiscalización: dos de ellos de carácter financiero, y uno de cumplimiento. Dichos actos estuvieron enfocados principalmente a la revisión del ejercicio del gasto en los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), y 3000 (Servicios Generales), así como a la verificación de la evolución patrimonial de servidores públicos de la **SESEA**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 B, Apartado A, fracción VIII, de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, se presentaron ante la Junta de Gobierno los informes de actividades correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2025, en los cuales se dio cuenta del avance y conclusión de los actos de fiscalización programados.

Durante el tercer trimestre de 2025, se reportó la conclusión de dos actos de fiscalización, mismos que derivaron en la emisión de dictámenes sin salvedades, así como la ejecución de un tercer acto de fiscalización que, al cierre del periodo, se encontraba en etapa de desarrollo, sin que se identificaran incidencias relevantes, toda vez que la información requerida fue proporcionada de manera oportuna y conforme a la normativa aplicable. De igual forma, se llevó a cabo una visita de inspección al fondo de caja chica correspondiente al mes de agosto de 2025, verificándose que el mismo contara con la documentación comprobatoria del gasto.

En el mismo periodo, se realizaron revisiones en materia de viáticos y alimentos, constatándose que las erogaciones efectuadas se ajustaron a los lineamientos y políticas generales para el control de los recursos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y que los montos no ejercidos fueron debidamente reintegrados. Asimismo, se informó sobre la participación de la **SESEA** en auditorías externas practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, relativas a las participaciones federales de la cuenta pública 2024, las cuales se encontraban en etapa de ejecución durante dicho trimestre.

Por lo que respecta al cuarto trimestre de 2025, se informó la conclusión del total de los actos de fiscalización contemplados en el *Programa Anual de Auditoría*, emitiéndose dictámenes sin salvedades en cada uno de ellos, incluidos los relativos a la verificación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de la **Secretaría Ejecutiva**. Asimismo, se realizó una visita de inspección al fondo de caja chica correspondiente al mes de diciembre de 2025, confirmándose el adecuado soporte documental del gasto ejercido.

Durante este trimestre, se recibió por parte de la Auditoría Superior de la Federación el informe preliminar de las auditorías externas practicadas a este organismo

descentralizado, correspondientes a la cuenta pública 2024, mismas que concluyeron sin observaciones. En materia de viáticos y alimentos, se verificó que las erogaciones efectuadas durante el periodo se encontraran debidamente justificadas y soportadas, sin detectarse irregularidades.

De manera adicional, durante ambos trimestres se dio seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia, mediante la elaboración y entrega de los formatos de obligaciones comunes que corresponden a la Titular de la Unidad Auditora, así como al cumplimiento de las disposiciones en materia de armonización contable, destacando que el *Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)*, otorgó a la **SESEA**, calificaciones superiores al 99%.

Asimismo, se participó de manera permanente en las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la entidad, en las cuales se conocieron y revisaron los informes mensuales relativos a los procedimientos de adquisiciones llevados a cabo por la Dirección General de Administración. De igual forma, se verificó el cumplimiento en la presentación de los informes financieros de ingresos y egresos, así como de los avances de gestión financiera trimestrales, sin que se identificaran observaciones relevantes.

Finalmente, se informa que, al cierre del ejercicio 2025, las actividades de fiscalización, control interno y seguimiento realizadas por el Órgano Interno de Control se desarrollaron conforme al marco legal aplicable, sin registrarse observaciones relevantes, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y el adecuado ejercicio de los recursos públicos de la **SESEA**.